



VISTO:

El expte. CUDAP 0009172/11, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- (cod.102) en la Cátedra de Prostodoncia I "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado que obra en dichas actuaciones;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior y la Resol. Rect. 1.309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

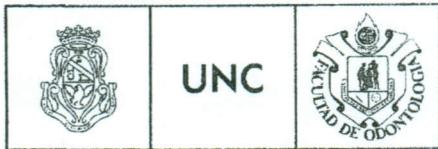
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado actuante en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Prostodoncia I "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, y que obra en expte. CUDAP 0009172/11.

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior designe en el cargo de **PROFESORA TITULAR** -dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de **Prostodoncia I "B"**, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a la **Dra. Sonia Rosa JULIAN** (leg.28712).

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la Dra. Julián haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que e la Dra.Julián deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

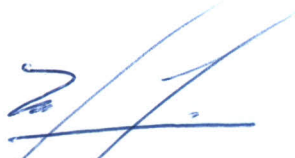


ARTICULO 5º: Impútese el egreso al Inciso I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:317
Mr/es